

res que sucesivamente se han establecido allí durante el período á que aquí me refiero, y de las cuales hay actualmente dos, las materias que se enseñan á los alumnos son muy superiores á las que se enseñaban en los que habia allí en 1821, como puede verse en las noticias que sobre esto doy en el capítulo VIII de esta obra, donde se encontrará tambien un informe de los ramos que comprende la educacion secundaria que se da en el *Instituto*.

Respecto de periódicos, al diminuto *Diario*, que era el único que se publicaba allí en 1821, se han sucedido otros muchos, con mayores dimensiones, no limitándose á dar noticias nacionales y extranjeras, como se hacia entonces, sino contribuyendo tambien á ilustrar al pueblo sobre todas las cuestiones de mas interes para la sociedad, hasta donde lo han permitido las leyes que sobre materias de imprenta han regido en la República de entonces acá. Durante este período se han publicado allí, con el carácter de periódicos políticos, el *Astro de América*, el *Mercurio*, el *Veracruzano libre*, en dos épocas, el *Mensajero federal*, el *Censor*, el *Noticioso*, el *Lucero*, el *Amigo de la paz y del orden*, el *Diario del gobierno*, en dos épocas, el *Conciliador*, el *Monitor*, el *Indicador*, el *Arco-Iris*, el *Porvenir*, el *Locomotor*, el *Genio de la libertad*, el *Guardia nacional*, el *Faro veracruzano*, el *Eco del comercio*, la *Union*, el *Progreso*, el *Veracruzano* y el *Boletin comercial* (1). Además, como periódicos puramente literarios, se han dado á luz allí en el mismo período, el *Veracruzano*, publicado en sus dos épocas por D. Manuel Diaz Miron, y la *Cartera veracruzana*, por D. José María Esteva.

En cuanto á la administracion de justicia, hasta el año 1855 se conservó ésta allí, como en toda la República, con todos los fueros y tribunales privativos, conforme á la antigua legislacion española, sin otras variaciones que las relativas á

(1) Durante la invasion de las tropas de los Estados-Unidos, se publicaron allí tambien en inglés y español, el *Aguila americana*, y el *Americano libre*.

los negocios de la hacienda pública, y á los de comercio; pero por la ley de 23 de Noviembre de aquel año, quedaron ya suprimidos esos fueros y privilegios, respecto de los negocios civiles y aun criminales que por su naturaleza deben someterse á las leyes y tribunales del fuero comun.

Sobre los negocios mercantiles, suprimido el antiguo consulado por la ley del congreso general de 16 de Octubre de 1824, no volvieron á tener un tribunal especial, hasta el año 1835 en que fué restablecido, bajo distinta forma, por un decreto de la legislatura del Estado, fecha 30 de Abril de ese año; pues aunque por otro decreto que expidió la misma legislatura el 28 de Abril de 1827, se habia creado allí una junta de comercio, ésta no tenia facultades judiciales. En 1842 fué reformado aquel tribunal de comercio, con arreglo á lo que sobre ellos dispuso para toda la República la ley que expidió el general Santa-Anna el 15 de Noviembre de 1841, y este tribunal subsistió así hasta que fué suprimido por la citada ley de 23 de Noviembre de 1855.

Respecto del clero, nada notable ha ocurrido allí durante el período que abraza este capítulo, pues aunque en 1855 fué acordada definitivamente la ereccion de un obispado en aquel Estado, conforme á lo que sobre esto se habia tratado ya desde antes de la independenciam, y fué nombrado para la nueva mitra el anciano cura de Vera-Cruz, D. Ignacio José Jimenez, designándose además la ciudad de Jalapa para la residencia de la mitra, aquel sacerdote ha muerto últimamente, y la medida ha quedado hasta ahora sin ejecucion. Por lo demás, en todo este período ha sido muy corto el número de individuos del clero secular y regular que ha habido allí, no pasando nunca de diez ó doce sacerdotes; y limitados éstos al ejercicio de su tranquilo ministerio, sin mezclarse para nada en las cuestiones políticas que han agitado al país, aquella poblacion no ha sido víctima de los trastornos que esta clase ha promovido y sigue promoviendo en otros lugares de la República, sujetos á su influencia y dominio. Durante este mismo período,

bajaron una ó dos veces de Orizava á aquel puerto algunos religiosos del convento de San José de Gracia, para celebrar unas misiones, con las que lograron excitar los sentimientos devotos de una parte del vecindario; pero esta clase de espectáculos no podían repetirse ya en un pueblo educado como lo está el de Vera-Cruz, y hace muchos años que no han vuelto á presentarse allí.

Por la breve relacion que acabo de hacer de los pasos que ha seguido aquella ciudad en los últimos treinta y seis años posteriores á la independencia, y por las noticias mas detalladas que sobre su estado actual voy á dar en el capítulo siguiente, se verá cuanto es lo que ha mejorado respecto de la situacion en que se encontraba en 1821, á pesar de los graves contratiempos que de entonces acá ha sufrido.

Echando ahora una mirada retrospectiva sobre la historia de Vera-Cruz, y abrazando en conjunto todos los hechos que forman su pasado, se ve un pueblo fundado por el conquistador de México, progresando lentamente hasta principios del siglo actual, en la misma proporción que la colonia á que servía de único puerto para su comercio con la Europa; decayendo luego extraordinariamente, á consecuencia de la guerra que estalló en este país para emanciparse de su antigua metrópoli; y levantándose despues de aquel estado de postracion, aun en medio de grandes trastornos, y ya sin el monopolio mercantil á que debió su anterior prosperidad, como para demostrar así que cuenta con sobrados elementos para sostenerse en medio de la mas amplia libertad comercial, y para conservar tambien, como ha conservado hasta hoy, el primer lugar entre los demas puertos de la República abiertos al comercio extranjero.

Este gran resultado, obtenido al través de tan duras pruebas, parece demostrar suficientemente que no tiene aquel pueblo que abrigar temor alguno respecto de su porvenir, y que muy bien puede descansar tranquilo con la seguridad de no descender de su actual situacion; pero por poco que se reflexione sobre

esto, se comprenderá que haría muy mal en adormecerse con esa confianza, y que por el contrario debe ocuparse muy seriamente en evitar la repeticion de las calamidades que hasta ahora ha sufrido.

En el curso de esta obra hemos visto todas las desgracias que han llovido sobre Vera-Cruz despues de la independencia, tanto por la guerra civil, como por las guerras extranjeras; y como es muy probable que esos hechos continúen repitiéndose, mientras que no desaparezca la causa que los produce, y esta causa no se encuentra realmente sino en ciertos intereses anti-sociales, que por tal de conservarse ilesos, impiden que se consolide el orden público, desmoralizando cada dia mas y mas á la sociedad con los frecuentes trastornos que en ella fomentan, parece indispensable que si aquella ciudad no quiere continuar resintiendo los perniciosos efectos de esa lucha criminal, tiene que tomar en lo sucesivo una parte mas activa de la que hasta ahora ha tomado en la marcha de los negocios generales de la nacion, haciendo que se adopten prácticamente en ella los principios de libertad y de progreso social, únicos que pueden sacarla del abatimiento en que se encuentra, y desarrollar sus grandes riquezas.

Para obrar de este modo, cuenta Vera-Cruz con la importancia política y social que le da su doble carácter de primer puerto de la República y de colecturía de los principales recursos que forman las rentas del gobierno, y es indudable que si con estos elementos se pone aquel pueblo del lado del progreso y de los intereses bien entendidos de la sociedad, su influencia será decisiva, y su prosperidad futura se verá asegurada sólidamente, por el único medio que debe buscarla, esto es, por la prosperidad general de la República.

Ademas de esa necesidad, que envuelve un pensamiento general, el pueblo de Vera-Cruz debe poner un empeño especial en que á toda costa se lleve á cabo la prolongacion del ferrocarril hasta los principales puntos productores y consumidores del interior, así como en que se ejecute la obra de la

introduccion de las aguas del rio de Jamapa, y el proyecto que ha mucho tiempo se inició para dar mayor seguridad á la bahía, cerrándola hácia el N. y N. O.; y si á esas obras se agregara la de demoler el castillo de San Juan de Ulúa, lo mismo que las murallas que circundan la ciudad, y que tantos daños le han causado, ó si por lo menos se destinara el castillo á cualquier otro objeto que no fuese militar, creo que podria ya asegurarse un próspero y tranquilo porvenir.

Con lo expuesto, debo ya dar fin á este capítulo, y pasar á ocuparme en los dos siguientes de la estadística comercial y general de la ciudad.

Como se habrá notado ya por los lectores de esta obra, desde el capítulo V, omití indicar por medio de notas, como se acostumbra generalmente, las obras ó escritos de donde he tomado los hechos que en ella refiero, por no llamar su atencion á cada paso con tales citas; pero para llenar ese vacío, y dar á conocer de una vez los datos de que me he servido para escribir toda esta obra, creo conveniente manifestar antes de concluirla, que ademas de la multitud de periódicos, colecciones de leyes, impresos sueltos, expedientes originales, y otros informes que he tenido á la vista, he consultado tambien las obras siguientes:

- Vida y viajes de Cristóbal Colon, por Washington Irving.
- Historia de España, por Ortiz.
- Historia del reinado de los Reyes Católicos, por W. H. Prescott.
- Ensayo sobre la Nueva-España, por el baron A. de Humboldt.
- Verdadera historia de la conquista de México, por Bernal Diaz del Castillo.
- Historia antigua de México, por Clavijero.
- Historia de la Compañía de Jesus en la Nueva-España, por el P. Alegre.
- Disertaciones históricas de la República mexicana, por D. Lucas Alaman.
- Los tres siglos de México, por el P. Cavo.
- Viaje á la Nueva-España, por Tomás Gage.
- Diarios de sucesos ocurridos en la Nueva-España, en diversas épocas, por varios autores.
- Informe reservado del virey conde de Revilla-Gigedo á su sucesor.
- Cuadro histórico, por D. C. M. Bustamante.
- Ensayo sobre las revoluciones de México, por D. Lorenzo de Zavala.
- Reseña histórica, por el general Tornel.

- Revoluciones de México, por D. J. M. L. Mora.
- Obras sueltas, por el mismo.
- Historia de México, por D. Lucas Alaman.
- Gabinete mexicano, por D. C. M. Bustamante.
- Memoria para la historia de la guerra de Tejas, por el general Filisola.
- Memorias de los ministerios, desde la independencia.
- Historia del general Santa-Anna, por D. Juan Suarez Navarro.
- Apuntes para la historia del mismo general, por D. C. M. Bustamante.
- Documentos relativos á la guerra con Francia.
- Manifiesto documentado del general Rincon sobre los sucesos de Vera-Cruz.
- San Juan de Ulúa, obra escrita en Paris por Blanchard y Dauzats.
- Causa formada al general Santa-Anna en 1845.
- Invasion de los americanos en México, por D. C. M. Bustamante.
- Informe del general Santa-Anna á la seccion del gran jurado, en 1849.
- Historia de la revolucion de Ayutla, anónima.
- Diccionario universal de historia y geografia.

Por la enumeracion de esas obras de que me he valido para este mi imperfecto trabajo, se verá tambien el estudio y empeño con que he procurado reunir en él las mejores noticias, para darle todo el interes y verdad que me han sido posibles, tanto en los sucesos locales de la ciudad de Vera-Cruz, como en los generales del país, con los que aquellos tienen relacion.

A pesar de eso, estoy seguro de que se encontrarán en esta obra algunos errores y no pocos vacíos; pero tal como ella es, y no habiendo yo tenido al formarla otro objeto que el de hacer un presente al pueblo en que nací, quedaré muy satisfecho si el conjunto de noticias que aquí he logrado reunir, llegan un dia á serle de alguna utilidad.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.